En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de España a congelar las actuales retribuciones hasta el final de la vida regulatoria de las instalaciones fotovoltaicas, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 28 de junio de 2018, cuyo texto se inserta a continuación:

"El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de España a congelar las actuales retribuciones hasta el final de la vida regulatoria de las instalaciones fotovoltaicas, sin que se vuelva a producir ningún tipo de recorte adicional ni actualizaciones que puedan suponer una minoración de su retribución".

Pamplona, 29 de junio de 2018

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza